



Secretaría General

CONVOCATORIA DE BECAS DE CARÁCTER GENERAL ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS CURSO 2013-2014

02/09/2013

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes se informa que:

Con fecha de hoy, 19 de agosto, se publica en el Boletín Oficial del Estado, la Resolución de 13 de agosto de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2013-2014, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.

La solicitud se deberá cumplimentar mediante el formulario accesible por vía telemática a través de la sede electrónica del Departamento en la dirección <https://sede.educacion.gob.es> en el apartado correspondiente a «Trámites y Servicios» o en la dirección electrónica www.mecd.gob.es.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el 15 de octubre de 2013.

Toda la información sobre la convocatoria está disponible en el Boletín Oficial del Estado, Núm. 198/2013, de 19 de agosto.

